



Atención a solicitud de transparencia con folio 320589724000305
TEXTO DE SOLICITUD RECIBIDA:

Solicito el oficio por parte de la USICAMM NACIONAL, mediante el cual, se da a conocer el presupuesto Federal asignado al Estado, para el pago a los futuros ganadores de Promoción Horizontal 2024, dividirlo por grupo de dictaminación.

Folio de la solicitud: 320589724000305

Fecha en que se turna la Solicitud: 22 de octubre de 2024

Nombre de la unidad administrativa u oficina a la que se turna:

Dirección del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

Respuesta a solicitud:

La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a través del oficio número USICAMM/0057/2024, emite la distribución presupuestal de los recursos autorizados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el 2024, del Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica, que se describen a continuación.

Total del monto asignado	G1_Costo	G2_Costo	G3_Costo	G4_Costo	G5_Costo
17,271,556	2,359,900	9,924,926	1,898,840	2,820,960	266,930

Se anexa copia simple del documento mencionado.



Responsable de la Información

Gobierno del Estado de Zacatecas
 Secretaría de Educación
 Dirección del Sistema para la Carrera
 de las Maestras y los Maestros

M.A. María Paulina de la Torre Cabrera

**Responsable de la Dirección del Sistema para la
 Carrera de las Maestras y los Maestros.**





Oficio número USICAMM/0057/2024

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2024

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E

Para cumplir con los preceptos Constitucionales los cuales establecen que las Maestras y los Maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social, esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con fundamento en los artículos 3º, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 14, fracción XXIII, 26, 27, 33 segundo párrafo, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, Décimo Segundo y Décimo Tercero Transitorios de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, emite la distribución presupuestal de los recursos autorizados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el 2024, del Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica, que se describen a continuación.

Total Monto Asignado	G1_Costo	G2_Costo	G3_Costo	G4_Costo	G5_Costo
17,271,556	2,359,900	9,924,926	1,898,840	2,820,960	266,930

Nomenclatura:

- **Grupo 1:** Educación Inicial/ Preescolar/ Preescolar Indígena;
- **Grupo 2:** Educación Primaria/ Primaria Indígena/ Educación para Adultos/ Educación Especial/Inglés (Preescolar y Primaria);
- **Grupo 3:** Secundaria General/ Secundaria Técnica/ Telesecundaria y Educación Física;
- **Grupo 4:** Asesores técnico-pedagógicos, subdirectores, directores, supervisores, inspectores y jefes de sector de preescolar, preescolar indígena, primaria, primaria indígena, educación especial y educación para adultos, y
- **Grupo 5:** Asesores técnico-pedagógicos, coordinadores académicos, subdirectores, directores, supervisores, inspectores, jefes de enseñanza, inspectores generales y jefes de sector de secundaria general, secundaria técnica, telesecundaria y educación física.

Respecto al personal con financiamiento de origen estatal, se recomienda se realicen las gestiones en esa Entidad Federativa para la asignación de los recursos correspondientes, con base en lo dispuesto en el párrafo tercero del Artículo 44 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, que a la letra dice:



"...Operará con el presupuesto del Programa de Carrera Magisterial, del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica y recursos que se asignen, en su caso, al propio programa, conforme a la disponibilidad presupuestaria y en términos de las disposiciones presupuestarias aplicables y se identifique y asigne el recurso para los docentes estatales." ...

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ADELA PIÑA BERNAL
TITULAR DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA
CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

c.c.p. **Mario Martín Delgado Carrillo**, Secretaria de Educación Pública. Presente.
Mónica Rojas Sánchez, Titular de la Jefatura de la Oficina del C. Secretario de Educación Pública. Presente.
Oscar Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Presente
Armando González Zozaya, Director General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada. Presente.
Karim Eduardo Gómez Ramírez, Coordinador General de Enlace Educativo de la SEP. Presente.
Enlace Educativo en la Entidad Federativa. Presente.
Gabriela Rocha Colis, Directora de Carrera del Magisterio del estado de Aguascalientes. Presente.
María Isaura Prieto López, Directora General de Promoción en la USICAMM. Presente.

RCO/AZP